



**“Año de la Diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación”**



**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 04-2015-MDEA-GAF-SGRHSI**

**I. GENERALIDADES:**

**1. Objeto de la convocatoria**

El objeto del presente proceso de contratación es contratar los servicios de:

08 Supervisores, 02 Jefes de Operaciones, 02 Secretarias, 20 Serenos choferes, 10 Serenos Motorizados, 108 serenos a pie, 14 Integrantes de Grupo de Intervención, 03 Serenos Brigada Canina, 12 serenos video cámara, 01 Profesional CODISEC.

**2. Órgano o unidad orgánica requirente**

Gerencia de Seguridad Ciudadana.

**3. Órgano responsable de realizar el proceso de contratación**

Subgerencia de Recursos Humanos y Seguridad Interna

**4. Base Legal**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones modificatorias y complementarias que regula el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO**

<b>REQUISITOS PARA SUPERVISORES</b>	<b>DETALLE</b>
Experiencia laboral o profesional mínima requerida	Experiencia de cinco (05) años en manejo y administración de personal especializado en seguridad ciudadana.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos requerido	- Estudios superiores en curso, culminado o egresado de un Centro de instrucción de la Policía Nacional del Perú oFFAA.
Cursos y/o especialización mínimos requeridos	- Cursos de Especialización en seguridad ciudadana, Investigación criminal y/o Inteligencia.
Otros requisitos mínimos	-----
Requisitos deseables	- Conocimiento cabal de las Leyes de Seguridad Ciudadana y ordenanzas municipales. - De ser policía o Militar en situación de retiro, deberá acreditar haber sido a su solicitud, por renovación o por límite de edad en la jerarquía. - Edad máxima: 55 años de edad



**“Año de la Diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación”**



REQUISITOS PARA JEFES DE OPERACIONES	DETALLE
Experiencia laboral o profesional mínima requerida	- Experiencia de cinco (05) años en manejo y administración de personal especializado en seguridad ciudadana.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos requerido	- Estudios superiores en curso, culminado o egresado de un Centro de instrucción de la Policía Nacional del Perú o FFAA.
Cursos y/o especialización mínimos requeridos	- -----
Otros requisitos mínimos	- Conocimiento cabal de las Leyes de Seguridad Ciudadana y ordenanzas municipales. - De ser policía o Militar en situación de retiro, deberá acreditar haber sido a su solicitud, por renovación o por límite de edad en la jerarquía.
Requisitos deseables	- Manejo de vehículos

REQUISITOS PARA SECRETARIAS	DETALLE
Experiencia laboral o profesional mínima requerida	- Experiencia de uno (01) año en laboral General en el sector público o privado. - Experiencia laboral específica de seis (06) meses, en puestos equivalentes al puesto convocado, ya sea en el sector público o privado.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos requerido	- Estudios secundarios concluidos. - Estudios de secretariado y/o contabilidad.
Cursos y/o especialización mínimos requeridos	- Conocimiento y dominio de Microsoft office en nivel de usuario.
Otros requisitos mínimos	-----.
Requisitos deseables	- -----

REQUISITOS PARA SERENOS CHOFERES	DETALLE
Experiencia laboral o profesional mínima requerida	- Experiencia de dos (02) años, en manejo de vehículos, en entidad pública o privada.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos requerido	- Secundaria completa
Cursos y/o especialización mínimos requeridos	-----
Otros requisitos mínimos	- Licencia de conducir vehicular A-I - Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos. - No haber sido separado o expulsado de ninguna unidad de serenazgo, policía municipal, áreas municipales o dado de baja por medida disciplinaria.
Requisitos deseables	- Edad entre: 20 a 55 años.



**“Año de la Diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación”**



REQUISITOS PARA SERENOS MOTORIZADOS	DETALLE
Experiencia laboral o profesional mínima requerida	- Experiencia de seis (06) meses de labores de manejo de motocicletas en entidad pública o privada.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos requerido	- Educación Secundaria completa.
Cursos y/o especialización mínimos requeridos	-----
Otros requisitos mínimos	- Licencia de Conducir vehículos menores (motocicletas) B-II - Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos. - No haber sido separado o expulsado de ninguna unidad de serenazgo, policía municipal y/o áreas municipales o dado de baja por medida disciplinaria. - No tener antecedentes penales y/o judiciales.
Requisitos deseables	- Edad entre: 20 a 40 años.

REQUISITOS PARA SERENOS	DETALLE
Experiencia laboral o profesional mínima requerida	- Experiencia de uno (01) año en labores de Sereno o puestos equivalentes al convocado.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos requerido	- Secundaria completa.
Cursos y/o especialización mínimos requeridos	-----
Otros requisitos mínimos	- No contar con antecedentes penales y/o Policiales. - No haber sido separado o expulsado de ninguna unidad de serenazgo, policía municipal o dado de baja por medida indisciplinaria. - Apto físicamente.
Requisitos deseables	- Edad entre: 20 a 40 años. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos

REQUISITOS PARA INTEGRANTES DE GRUPO DE INTERVENCION RAPIDA	DETALLE
Experiencia laboral o profesional mínima requerida	- Experiencia de uno (01) año en labores de al puesto convocado o equivalentes al convocado de seguridad, vigilancia o actividades relacionadas en entidad pública o privada.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos requerido	- Secundaria completa.
Cursos y/o especialización mínimos requeridos	-----
Otros requisitos mínimos	- No contar con antecedentes penales y/o Policiales. - No haber sido separado o expulsado de ninguna unidad de serenazgo, policía municipal o dado de baja por medida indisciplinaria. - Apto físicamente.
Requisitos deseables	- Edad entre: 20 a 40 años. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos



**“Año de la Diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación”**



REQUISITOS PARA SERENOS BRIGADA CANINA	DETALLE
Experiencia laboral o profesional mínima requerida	- Experiencia de uno (01) año en labores de Servicio de serenazgo y/o similar (Brigada Canina).
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos requerido	- Secundaria completa.
Cursos y/o especialización mínimos requeridos	-----
Otros requisitos mínimos	- No contar con antecedentes penales y/o Policiales. - No haber sido separado o expulsado de ninguna unidad de serenazgo, policía municipal o dado de baja por medida disciplinaria. - Apto físicamente.
Requisitos deseables	- Edad entre: 20 a 40 años. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos

REQUISITOS PARA SERENOS OPERADORES DE VIDEO CAMARA	DETALLE
Experiencia laboral o profesional mínima requerida	- Experiencia de uno (01) año en labores de De la especialidad o en puestos equivalentes al puesto convocado, de preferencia en serenazgo y/ seguridad.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos requerido	- Técnico en computación y/o informática.
Cursos y/o especialización mínimos requeridos	- Cursos de Manejo de Video cámara (certificado)
Otros requisitos mínimos	- No contar con antecedentes penales y/o Policiales. - No haber sido separado o expulsado de ninguna unidad de serenazgo, policía municipal o dado de baja por medida disciplinaria. - No tener antecedentes penales judiciales y/o policiales.
Requisitos deseables	- Edad entre: 20 a 55 años. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos

REQUISITOS PARA PROFESIONAL - CODISEC	DETALLE
Experiencia laboral o profesional mínima requerida	- Experiencia de cuatro (04) años en labores en general en sector público o privado. - Experiencia laboral específica de dos (02) años, en puestos equivalentes al puesto convocado, ya sea en el sector público o privado. - Manejo y Administración de personal especializado en temas de planificación y manejo de personal mínimo 04 años.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos requerido	- Estudios profesionales concluidos.
Cursos y/o especialización mínimos requeridos	-----
Otros requisitos mínimos	- Experto en inversión pública con análisis de riesgo e impacto ambiental (Certificado). - Experto en interpretación e implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, según Ley N° 29783 y Ley ° 30222. - Experto en implementación y auditoria del sistema HACCP, buenas prácticas de manufactura (bpm) y del programa de higiene y saneamiento, poe, poes - Experto en formulación de perfiles de proyectos de inversión en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública. - Conocimiento cabal dela Ley N° 27933 (Ley de Seguridad Ciudadana) y sus modificatorias.



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Experto en la formulación de planes de Seguridad Ciudadana en el marco de la Ley N° 27933.</li><li>- Experto en programa autocad (plan de Patrullaje Integrado con la PNP).</li></ul>
Requisitos deseables	<ul style="list-style-type: none"><li>- Conocimiento y dominio de Microsoft office en nivel de usuario.</li><li>- Elaboración de cuadros analíticos y formulas en Excel</li></ul>

### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

#### 1) SUPERVISORES

Principales funciones a desarrollar:

- En su sector de responsabilidad (16 en todo el distrito) deberán empoderarse de tal manera que tengan el manejo y control de la población organizada, debiendo conocer al detalle todas las organizaciones existentes, negocios, clubes y problemáticas} social con la finalidad de ser el que encabece las operaciones que se tengan que desarrollar en dicho sector.
- Con el conocimiento minucioso de su sector de responsabilidad, podrá asesorar al jefe de unidad de serenazgo y al Gerente de Seguridad Ciudadana para la mejor toma de decisiones en las acciones a emprenderse para mejorar la seguridad ciudadana de su sector.
- Con el conocimiento minucioso de su sector de responsabilidad, podrá prever escenarios de conflicto para anticipar acciones y lograr una convivencia pacífica de los vecinos.
- Apoyar en el control y mantenimiento de los servicios del personal de serenos y del área de transporte.
- Apoyar en la instrucción al personal bajo su mando en cuanto a las disposiciones legales y vigentes, así como sus disposiciones emitidas del escalón superior relacionado al buen cumplimiento de sus funciones.
- Apoyar en la capacitación al personal a su mando en tema propio de sus labores, tales como circulación vial e intervención a personas, así mismo en relaciones públicas, buen trato al público, etc.
- Velar por el bienestar y por el buen estado de su personal.
- Control permanente de los vehículos que utilizan sus efectivos.
- Controlar y sancionar al personal a su mando cuando consten infracciones a las normas internas de la unidad
- Las demás funciones que le sean asignadas.

#### 2) JEFES DE OPERACIONES

Principales funciones a desarrollar:

- Coordinar la gestión de los eventos en todas las áreas del establecimiento.
- Fiscalizar el cumplimiento de todas las normas de seguridad en el establecimiento.
- A cargo de la contratación del personal de apoyo a las operaciones en todos los servicios que entrega la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- Coordinar la correcta elaboración de sistema de turnos de todo el personal operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- Supervisar, mantener un control de las actividades y la atención de los servicios que designa la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- Coordinar la planificación de estrategias para potenciar los niveles de acción u otras actividades que se relacionen con el Plan de Seguridad Ciudadana y convivencia social de El Agustino – 2015.
- Planificar los operativos de impacto y otros concordantes con el plan local de Seguridad Ciudadana.
- Las demás funciones que le sean asignadas.



### **3) SECRETARIAS**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Recepcionar, analizar y formular toda la documentación dirigida a la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- b) Formular los requerimientos necesarios para el buen funcionamiento de las áreas operativas de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, tales como la Unidad de Control de Tránsito como la de Serenazgo.
- c) Formular los requerimientos necesarios para el cumplimiento de las funciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana con la finalidad de cumplir los plazos dispuestos por la gerencia.
- d) Formular la agenda diaria del Gerente de Seguridad Ciudadana para que asista a las reuniones en la municipalidad, en la mancomunidad Lima Este, del CONASEC, y de las juntas vecinales de El Agustino, etc.
- e) Atender a los serenos e inspectores de tránsito en la formulación de cualquier documentación referente al servicio que prestan.
- f) Asistir al Gerente de Seguridad Ciudadana con la información que se requiera para lo cual deberá armar y manejar un prontuario telefónico y el archivo documentario pertinente.
- g) Las demás funciones que le sean asignadas.

### **4) SERENOS CHOFERES**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Velar por el buen funcionamiento y operatividad del vehículo a su cargo, así como su conservación y limpieza.
- b) Conducir el vehículo observando las reglas de tránsito y a una velocidad de patrullaje menor al promedio en la vía pública.
- c) Mantener la operatividad de la radio instalada en el vehículo a su cargo.
- d) Llevar al día el cuaderno de control de salida y retorno del vehículo, recorrido y kilometraje, registrando además las novedades del servicio.
- e) Verificar diariamente el funcionamiento del vehículo, comprobando el estado del sistema de frenos, embragues, neumáticos, luces, combustible, aceites y otros que considere.
- f) Realizar el patrullaje en el ámbito de la Jurisdicción del distrito de El Agustino, no pudiendo salir del distrito, salvo autorización expresa.
- g) Las demás funciones que le sean asignadas.

### **5) SERENOS MOTORIZADOS**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Mantener el buen estado de la unidad asignada (motocicleta), debiendo comunicar oportunamente la necesidad de mantenimientos y reparaciones mecánicas que pudiera requerir.
- b) Realizar el relevo correctamente con las novedades de su sector de patrullaje.
- c) Coordinar la realización de patrullaje en prevención de delitos y faltas, sin salir del sector de su responsabilidad.
- d) Mantener el permanente contacto radial con la central de comunicaciones; antes, durante y después de las intervenciones.
- e) Informar al supervisor de turno de cualquier novedad de importancia y realizar informe de las ocurrencias de su servicio.
- f) Coordinar la atención ante cualquier requerimiento o auxilio a los contribuyentes.
- g) Coordinar el apoyo a otras áreas de la corporación, asimismo con el apoyo de la Policía Nacional del Perú cuando sea requerido, informando al supervisor de servicio, para recibir instrucciones.
- h) Las demás funciones que le sean asignadas.



## **6) SERENOS**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Cumplir con las normas de seguridad ciudadana, brindando servicio en prevención de delitos y faltas, prestando auxilio y protección en apoyo de la Policía Nacional del Perú.
- b) Realizar el relevo correctamente, informando en forma oportuna las incidencias y ocurrencias de su sector de responsabilidad.
- c) Realizar el servicio de seguridad ciudadana a los vecinos en los espacios de uso público en el distrito de El Agustino.
- d) Mantenerse en constante desplazamiento en su sector asignado de responsabilidad.
- e) Coordinar el permanente contacto radial con la Central de Comunicaciones CECOM, si cuenta con medio de comunicación, antes, durante y después de las intervenciones.
- f) Coordinar con el supervisor de turno cualquier novedad de importancia y realizar informe (parte sereno) de las ocurrencias del servicio.
- g) Las demás funciones que le sean asignadas.

## **7) INTEGRANTES DE GRUPO DE INTERVENCION RAPIDA**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Participar de los operativos diarios programados y de los imprevistos, realizando el informe correspondiente.
- b) Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones municipales aplicables a los vecinos, establecimientos comerciales e instituciones públicas o privadas.
- c) Participar y apoyar en la ejecución de paralizaciones de obra, requeridas por las áreas competentes y en establecimientos comerciales que no cumplan con las disposiciones municipales vigentes.
- d) Participar en los operativos de Plan de Seguridad Ciudadana de El Agustino – 2015 y erradicar a los consumidores de alcohol y/o drogas en la vía pública.
- e) Brindar seguridad en operativos programados por fiscalización: Clausuras, tapiados, paralización, internamiento vehicular, etc.
- f) Retener productos comercializados en la vía pública sin autorización, disponiendo su internamiento en el depósito municipal, con el levantamiento de Acta respectiva.
- g) Participar y apoyar en operativos de control de pandillaje y barras bravas.
- h) Las demás funciones que le sean asignadas.

## **8) SERENOS BRIGADA CANINA**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Servicio táctico en los puntos de mayor incidencia de peligro.
- b) Servicios tácticos en las casetas de auxilio rápido.
- c) Apoyo en operativos de intervención con la Policía Nacional del Perú.
- d) Servicio de patrullaje canino por zona urbana y rural.
- e) Las demás funciones que le sean asignadas.

## **9) SERENOS OPERADORES VIDEO CAMARA**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Programar, dirigir, ejecutar y coordinar el cumplimiento de las disposiciones emanadas por la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- b) Monitorear las cámaras de forma permanente comunicando de forma oportuna los incidentes que pudieran presentarse.
- c) Sistematizar la información de la emergencia y el reporte de las intervenciones en la base de datos como información primaria de la estadística, brindando la información oportuna y actualizada a la gerencia de Seguridad Ciudadana.
- d) Las demás funciones que le sean asignadas.





#### 10) PROFESIONAL - CODISEC

Principales funciones a desarrollar:

- a) Recepcionar, analizar y formular toda la documentación dirigida a la Gerencia de Seguridad Ciudadana para el cumplimiento del plan de seguridad ciudadana y convivencia social.
- b) Realizar el control y seguimiento de las actividades orientado al cumplimiento de metas dictadas por el MEF.
- c) Cumplir oportunamente con el informe para el cumplimiento de plan de incentivos – 2015.
- d) Elaboración y Actualización permanente del mapa del delito y de riesgo del distrito de El Agustino con coordinación de las comisarias del distrito de El Agustino.
- e) Cooperar con el control, manejo y monitoreo del patrullaje integrado con la PNP y serenazgo.
- f) Elaborar el plan de seguridad ciudadana local El Agustino- 2016.
- g) Las demás funciones que le sean asignadas.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

##### 1) SUPERVISORES

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Riva Agüero N° 1358 – Distrito de El Agustino
Duración del contrato	Desde el día siguiente de la suscripción del contrato hasta el 31.08.2015, sujeto a posible renovación.
Remuneración mensual	S/. 1,200.00 (Un Mil Doscientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

##### 2) JEFES DE OPERACIONES

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Riva Agüero N° 1358 – Distrito de El Agustino
Duración del contrato	Desde el día siguiente de la suscripción del contrato hasta el 31.08.2015, sujeto a posible renovación.
Remuneración mensual	S/. 1,800.00 (Un Mil Ochocientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

##### 3) SECRETARIAS

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Riva Agüero N° 1358 – Distrito de El Agustino
Duración del contrato	Desde el día siguiente de la suscripción del contrato hasta el 31.08.2015, sujeto a posible renovación.
Remuneración mensual	S/. 1,000.00 (Un Mil y 00/100 Nuevos Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

##### 4) SERENOS CHOFERES

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Riva Agüero N° 1358 – Distrito de El Agustino
Duración del contrato	Desde el día siguiente de la suscripción del contrato hasta el 31.08.2015, sujeto a posible renovación.
Remuneración mensual	S/. 1,100.00 (Un Mil Cien y 00/100 Nuevos Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.





**“Año de la Diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación”**



**5) SERENOS MOTORIZADOS**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Riva Agüero N° 1358 – Distrito de El Agustino
Duración del contrato	Desde el día siguiente de la suscripción del contrato hasta el 31.08.2015, sujeto a posible renovación.
Remuneración mensual	S/. 1,100.00 (Un Mil Cien con 00/100 Nuevos Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**6) SERENOS**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Riva Agüero N° 1358 – Distrito de El Agustino
Duración del contrato	Desde el día siguiente de la suscripción del contrato hasta el 31.08.2015, sujeto a posible renovación.
Remuneración mensual	S/. 1,000.00 (Un Mil con 00/100 Nuevos Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**7) INTEGRANTES DE GRUPO DE INTERVENCION RAPIDA**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Riva Agüero N° 1358 – Distrito de El Agustino
Duración del contrato	Desde el día siguiente de la suscripción del contrato hasta el 31.08.2015, sujeto a posible renovación.
Remuneración mensual	S/. 1,100.00 (Un Mil Cien y 00/100 Nuevos Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**8) SERENOS BRIGADA CANINA**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Riva Agüero N° 1358 – Distrito de El Agustino
Duración del contrato	Desde el día siguiente de la suscripción del contrato hasta el 31.08.2015, sujeto a posible renovación.
Remuneración mensual	S/. 1,200.00 (Un Mil Doscientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**9) SERENOS OPERADORES DE VIDEO CAMARA**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Riva Agüero N° 1358 – Distrito de El Agustino
Duración del contrato	Desde el día siguiente de la suscripción del contrato hasta el 31.08.2015, sujeto a posible renovación.
Remuneración mensual	S/. 1,000.00 (Un Mil y 00/100 Nuevos Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**10) PROFESIONAL - CODISEC**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Riva Agüero N° 1358 – Distrito de El Agustino
Duración del contrato	Desde el día siguiente de la suscripción del contrato hasta el 31.08.2015, sujeto a posible renovación.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



**“Año de la Diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación”**



**I. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**

ETAPA	CRONOGRAMA
<b>CONVOCATORIA</b>	
Aprobación de la Convocatoria	19.05.2015
Notificación a la Dirección General del Servicio Nacional del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y al CONADIS del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.	20.05.2015 al 02.06.2015
Publicación en el Portal Institucional de la MDEA	03.06.2014 al 09.06.2015.
Presentación de Hoja de Vida En: Ventanilla de Mesa de Partes, Av. Riva Agüero N° 1358 – El Agustino	10.06.2015 De 08:00 horas a 16:00 horas.
<b>SELECCIÓN</b>	
Evaluación curricular	11.06.2015 al 12.06.2015
Publicación de resultados de Evaluación Curricular: Acta de Resultados Preliminares	15.06.2015
Entrevista Personal	16.06.2015 al 17.06.2015
Publicación de Resultados Finales: Acta de Resultados Finales	18.06.2015.
<b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>	
Suscripción del Contrato	Del 19.06.2015 al 24.06.2015.
Registro del Contrato	Del 25.06.2015 al 26.05.2015.

**II. DOCUMENTOS A PRESENTAR**

Se deberán adjuntar los siguientes documentos debidamente foliados, en el siguiente orden:

- a. Formato de solicitud para participar como postulante en procesos de contratación administrativa de servicios (Anexo N° 04)
- b. Hoja Resumen del Postulante que tiene carácter de declaración jurada (Anexo N° 05)
- c. Hoja de vida actualizada y documentada (copias de constancias, certificados o diplomas de estudios y copias de constancias o certificado o contratos para acreditar experiencia laboral o profesional). En caso de requerirse conocimiento de ofimática a nivel usuario, también se podrá acreditar con una declaración jurada.
- d. Copia simple del Documento Nacional de Identidad vigente (legible).
- e. Declaración Jurada del Postulante (Anexo N° 06).
- f. Constancia RUC donde se acredite la condición de contribuyente activo y habido (descargada del Portal de la SUNAT).
- g. Certificado o constancia de habilitación emitida por el colegio profesional respectivo, de ser el caso.

Asimismo, los postulantes facultativamente pueden presentar:

- a. Demás documentos que consideren necesarios y que acrediten su experiencia y capacidad en el puesto requerido.
- b. La Resolución Ejecutiva de inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a cargo del Concejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) o el Carnet otorgado por CONADIS.
- c. En caso de ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas, la documentación que lo acredite como tal.

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá consignar el siguiente rótulo:

<b>CONVOCATORIA CAS N°</b> <b>2015-MDEA-GAF-SGRHSI</b>
<b>Sigla:</b> _____
<b>Nombres y Apellidos:</b> _____
<b>DNI:</b> _____
<b>RUC:</b> _____



**“Año de la Diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación”**



La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante es responsable de la información señalada y se somete al proceso de fiscalización posterior.

La entidad no efectuará devolución total o parcial de la documentación que conforma el expediente de postulación.

### III. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

#### 1. Evaluación de Hoja de Vida

De acuerdo al puesto y/o cargo al que se postula, el postulante deberá presentar:

<b>Para el caso de:</b>	<b>Se acreditará con:</b>
Secundaria Completa	Copia de la constancia o certificado de estudios.
Estudios universitarios o técnicos en curso o concluidos	Copia de la constancia o certificado, emitido por la casa de estudios.
Grado de Bachiller	Copia del Diploma de Bachiller o documento que acredite la obtención del mismo.
Título profesional o técnico	Copia del Título profesional o técnico, o documento que acredite la obtención del mismo.
Estudios adicionales	Constancias o certificados
Experiencia	Constancias y/o certificados, contratos, resoluciones, adendas, boletas de pago o documentos que acrediten la experiencia y/o permanencia del postulante en el puesto.
Estudios en el extranjero	La traducción oficial al idioma español de los documentos que acrediten estudios en el extranjero, debidamente legalizados ante Ministerio de Relaciones Exteriores o Apostilla de la Haya, así como contar el registro correspondiente en la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR

Luego de la admisión de las propuestas, la Comisión Evaluadora citará para la Entrevista Personal, sólo a los postulantes calificados como APTOS.

#### 2. Entrevista Personal

### IV. CUADRO DE EVALUACIÓN

#### 1. SUPERVISORES

<b>EVALUACION SUPERVISORES</b>	<b>PESO</b>	<b>PUNTAJE MINIMO</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>
<b>EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>50%</b>		
a. Experiencia	25%	18	25
b. Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	25%	18	25
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la hoja de vida</b>	<b>50%</b>	<b>36</b>	<b>50</b>
<b>ENTREVISTA</b>	<b>50%</b>		
<b>Puntaje total de la Entrevista</b>	<b>50%</b>	<b>20</b>	<b>50</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>56</b>	<b>100</b>



*“Año de la Diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación”*



## 2. JEFES DE OPERACIONES

EVALUACION JEFES DE OPERACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
<b>EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>50%</b>		
a. Experiencia	25%	18	25
b. Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	25%	18	25
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la hoja de vida</b>	<b>50%</b>	<b>36</b>	<b>50</b>
<b>ENTREVISTA</b>	<b>50%</b>		
<b>Puntaje total de la Entrevista</b>	<b>50%</b>	<b>20</b>	<b>50</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>56</b>	<b>100</b>

## 3. SECRETARIAS

EVALUACION SECRETARIAS	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
<b>EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>50%</b>		
a. Experiencia	25%	18	25
b. Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	25%	18	25
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la hoja de vida</b>	<b>50%</b>	<b>36</b>	<b>50</b>
<b>ENTREVISTA</b>	<b>50%</b>		
<b>Puntaje total de la Entrevista</b>	<b>50%</b>	<b>20</b>	<b>50</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>56</b>	<b>100</b>



*“Año de la Diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación”*



#### 4. SERENOS CHOFERES

EVALUACION SERENOS CHOFERES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
<b>EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>50%</b>		
a. Experiencia	25%	18	50
b. Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	25%	18	50
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la hoja de vida</b>	<b>50%</b>	<b>36</b>	<b>100</b>
<b>ENTREVISTA</b>	<b>50%</b>		
<b>Puntaje total de la Entrevista</b>	<b>50%</b>		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>36</b>	<b>100</b>

#### 5. SERENOS MOTORIZADOS

EVALUACION SERENOS MOTORIZADOS	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
<b>EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>50%</b>		
a. Experiencia	25%	18	50
b. Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	25%	18	50
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la hoja de vida</b>	<b>50%</b>	<b>36</b>	<b>100</b>
<b>ENTREVISTA</b>	<b>50%</b>		
<b>Puntaje total de la Entrevista</b>	<b>50%</b>		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>36</b>	<b>100</b>



*“Año de la Diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación”*



## 6. SERENOS

EVALUACION SERENOS	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
<b>EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>50%</b>		
a. Experiencia	25%	18	50
b. Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	25%	18	50
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la hoja de vida</b>	<b>50%</b>	<b>36</b>	<b>100</b>
<b>ENTREVISTA</b>	<b>50%</b>		
<b>Puntaje total de la Entrevista</b>	<b>50%</b>		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>36</b>	<b>100</b>

## 7. INTEGRANTES DE GRUPO DE INTERVENCION RAPIDA

EVALUACION INTEGRANTES DE GRUPO DE INTERVENCION RAPIDA	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
<b>EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>50%</b>		
a. Experiencia	25%	18	50
b. Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	25%	18	50
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la hoja de vida</b>	<b>50%</b>	<b>36</b>	<b>100</b>
<b>ENTREVISTA</b>	<b>50%</b>		
<b>Puntaje total de la Entrevista</b>	<b>50%</b>		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>36</b>	<b>100</b>



*“Año de la Diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación”*



#### 8. SERENOS BRIGADA CANINA

EVALUACION SERENOS BRIGADA CANINA	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
<b>EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>50%</b>		
a. Experiencia	25%	18	50
b. Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	25%	18	50
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la hoja de vida</b>	<b>50%</b>	<b>36</b>	<b>100</b>
<b>ENTREVISTA</b>	<b>50%</b>		
<b>Puntaje total de la Entrevista</b>	<b>50%</b>		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>36</b>	<b>100</b>

#### 9. SERENOS OPERADORES VIDEO CAMARA

EVALUACION SERENOS OPERADORES VIDEO CAMARA	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
<b>EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>50%</b>		
a. Experiencia	25%	18	50
b. Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	25%	18	50
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la hoja de vida</b>	<b>50%</b>	<b>36</b>	<b>100</b>
<b>ENTREVISTA</b>	<b>50%</b>		
<b>Puntaje total de la Entrevista</b>	<b>50%</b>		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>36</b>	<b>100</b>





#### 10. PROFESIONAL CODISEC

EVALUACION PROFESIONAL CODISEC	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
<b>EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>50%</b>		
a. Experiencia	25%	18	25
b. Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	25%	18	25
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la hoja de vida</b>	<b>50%</b>	<b>36</b>	<b>50</b>
<b>ENTREVISTA</b>	<b>50%</b>		
<b>Puntaje total de la Entrevista</b>	<b>50%</b>	<b>36</b>	<b>50</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>72</b>	<b>100</b>

#### V. DE LAS BONIFICACIONES

- Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la entrevista personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas, de acuerdo con la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE.
- Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total de la evaluación, al postulante que acredite dicha condición, de acuerdo con la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

#### VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

- 1. Declaratoria del Proceso como desierto:**
  - a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de contratación.
  - b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
  - c. Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo (66 puntos) en la evaluación.
- 2. Cancelación del proceso de contratación (hasta antes de la suscripción del contrato):**
  - a. Cuando desaparece la necesidad del servicio, con posterioridad al inicio del proceso de contratación.
  - b. Por restricciones presupuestales.
  - c. Otros supuestos debidamente justificados.



*“Año de la Diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación”*



## VII. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

### PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES

#### CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° -2014-ONAGI-OGAF-ORH

##### I. Evaluación Preliminar

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)</b>	<b>CALIFICACIÓN: APTO/NO APTO</b>
1		
2		

##### II. Evaluación de Curricular

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>ORDEN DE MÉRITO</b>	<b>PUNTAJE</b>
1			
2			

La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:

Etapa Entrevista Personal

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

### PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

#### CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° -2014-ONAGI-OGAF-ORH

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>PUNTAJE</b>		
			<b>CV</b>	<b>ENTREV.</b>	<b>TOTAL</b>
1					
2					



**“Año de la Diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación”**



**Anexo N° 04**

**FORMATO DE SOLICITUD PARA PARTICIPAR COMO POSTULANTE EN  
PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**

**SEÑOR SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO**

Presente.

Yo, .....,  
identificado(a) con DNI N° ....., domiciliado(a) en ..... solicito participar  
como postulante en el proceso de contratación de personal sujeto a Contrato Administrativo de Servicios -  
CAS, regulado en el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°  
075-2008-PCM, que se indica a continuación:

CONVOCATORIA CAS N° -2015-MDEA-GAF-SGRHSI

Para lo cual, adjunto los siguientes documentos debidamente foliados, en el siguiente orden:

- Hoja Resumen del Postulante que tiene carácter de declaración jurada (Anexo N° 05).
- Hoja de vida actualizada y documentada (copias de constancias o certificados de estudios y de constancias o certificado o contratos para acreditar experiencia laboral o profesional). En caso de requerirse manejo de ofimática a nivel usuario, también se podrá acreditar con una Declaración Jurada.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad vigente (legible).
- Declaración Jurada del Postulante (Anexo N° 06).
- Constancia de RUC donde se acredite la condición de contribuyente "habido" (descargada del Portal de la SUNAT).
- Certificado o constancia de habilitación emitida por el colegio profesional respectivo, de ser el caso.

Sin otro particular, quedo de Usted.

.....  
Firma del Postulante

DNI N° .....

Lima, .. . de ..... de 201 .



*“Año de la Diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación”*



**ANEXO N° 05**

**HOJA RESUMEN DEL POSTULANTE**

**DATOS PERSONALES:**

Ap. Paterno:	Ap. Materno :
Nombres:	
Estado Civil:	Sexo:
Fecha Nac.	País Nac.
Departamento:	Provincia:
Distrito:	
Dirección:	
Departamento:	Provincia:
Distrito:	Telf. Domicil.
Telf. Cel.	Correo Elect.

Tipo documento	Nº Documento
Documento Nacional de Identificación (se verificará la vigencia como condicional para la recepción)	
RUC	

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

NOMBRE DE LA PROFESIÓN Y/O ESTUDIOS POST GRADO	NIVEL DE ESTUDIOS OBTENIDO (Egresado, Bachiller, Titulado, Master, Doctor)	INSTITUCIÓN / UNIVERSIDAD	PERIODO

**CAPACITACIÓN**

DENOMINACIÓN DEL CURSO / SEMINARIO / TALLER	INSTITUCIÓN / UNIVERSIDAD	PERIODO

**EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL**

INSTITUCION	ACTIVIDAD O FUNCION DESEMPEÑADA	PERIODO (EN AÑOS)	PERIODO (EN MESES)



**"Año de la Diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación"**



<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL (el postulante solo realizará la sumatoria por total de años y total de meses, la entidad realizará las conversiones para la sumatoria final)</b>			

**BONIFICACIÓN POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS**

(Marque con un "x" la respuesta)

<b>PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Usted es una persona licenciada de las Fuerzas Armadas y cuenta con la certificación correspondiente?		

**BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD**

(Marque con un "x" la respuesta)

<b>PERSONA CON DISCAPACIDAD</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Usted es una persona con discapacidad, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y cuenta con la acreditación correspondiente?		

Declaro bajo juramento que la información consignada en el presente documento es verdadera, sometiéndome al proceso de fiscalización posterior.

.....

Firma del Postulante

DNI N° .....



**ANEXO N° 06**

**DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE**

Yo,.....identificado (a) con D.N.I. N° ..... , con RUC N° ..... , domiciliado (a) en ..... , postulante a la CONVOCATORIA CAS N° -2015-MDEA-GAF-SGRHSI de la Municipalidad de El Agustino, al amparo del Principio de Veracidad señalado en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, declaro bajo juramento que:

- **Sobre impedimentos para ser contratado**, en aplicación del artículo 4 del Decreto Supremo del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057;
  - ✓ No me encuentro inhabilitado ni administrativamente ni judicialmente para contratar con el Estado o desempeñar función pública.
  - ✓ No tengo impedimento para ser postor o contratista y/o postular acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado.
  - ✓ No percibo otros ingresos del Estado de conformidad con el artículo 3° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, sobre prohibición de doble percepción.
- **Sobre impedimento de contratar en caso de parentesco**, en aplicación de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y del Reglamento de la Ley N° 30057, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, no tengo en la Oficina Nacional de Gobierno Interior, parientes que sean funcionarios de dirección y/o personal de confianza, hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, convivencia o unión de hecho, con facultad para designar, nombrar o contratar personal o que ejerzan injerencia directa o indirecta en dichos procesos.
- **Sobre el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM**, declaro bajo juramento que SI (\_\_\_) NO (\_\_\_) me encuentro registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
- No tener antecedentes penales, ni policiales, tener sentencias condenatorias que me impidan laborar en el Estado.
- **Sobre principio de veracidad**, soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento para efectos del presente proceso de contratación. De verificarse que la información es falsa, acepto expresamente que la Oficina Nacional de Gobierno Interior proceda al retiro automático de mi postulación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

Declaro además que tengo pleno conocimiento de las normas que se mencionan en esta Declaración Jurada y me ratifico en la información proporcionada, y que la falta de veracidad de lo manifestado dará lugar a las sanciones y responsabilidades administrativas y judiciales, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

Lima, ..... de ..... del 201.....

.....  
Firma del Postulante

DNI N° .....



**“Año de la Diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación”**  
**ANEXO N° 07**



**FACTORES DE EVALUACION PARA PROFESIONALES**

**SIN EXAMEN ESCRITO**

<b>EVALUACION FORMACION ACADEMICA-PROFESIONALES (HASTA 25 PUNTOS)</b>	
<b>DESCRIPCION</b>	<b>PUNTAJE</b>
TITULO DE DOCTOR	25
TITULO DE MAGISTER	24
ESTUDIOS DE DOCTORADO (ADICIONAL AL TITULO PROFESIONAL)	23
ESTUDIOS DE MAESTRIA (ADICIONAL AL TITULO PROFESIONAL)	23
ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION (ADICIONAL AL TITULO PROFESIONAL)	22
TITULO PROFESIONAL	20
BACHILLER	18

<b>EVALUACION DE EXPERIENCIA-PROFESIONAL (HASTA 25 PUNTOS)</b>	
<b>DESCRIPCION</b>	<b>PUNTAJE</b>
MAS DE 5 AÑOS	25
MAS DE 4 AÑOS A 5 AÑOS	24
MAS DE 3 AÑOS A 4 AÑOS	23
MAS DE 2 AÑOS A 3 AÑOS	22
MAS DE 1 AÑO A 2 AÑOS	21
HASTA 1 AÑO	18

<b>ENTREVISTA PERSONAL-PROFESIONAL (HASTA 50 PUNTOS)</b>	
<b>DESCRIPCION</b>	<b>PUNTAJE</b>
Conocimientos	30
Preguntas generales	20

\*Quien obtuviera un puntaje menor a 20 puntos en esta etapa quedará descalificado

**CON EXAMEN ESCRITO (si los hubiera)**

<b>EVALUACION FORMACION ACADEMICA-PROFESIONALES (HASTA 25 PUNTOS)</b>	
<b>DESCRIPCION</b>	<b>PUNTAJE</b>
TITULO DE DOCTOR	25
TITULO DE MAGISTER	24
ESTUDIOS DE DOCTORADO (ADICIONAL AL TITULO PROFESIONAL)	23
ESTUDIOS DE MAESTRIA (ADICIONAL AL TITULO PROFESIONAL)	23
ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION (ADICIONAL AL TITULO PROFESIONAL)	22
TITULO PROFESIONAL	20
BACHILLER	18

<b>EVALUACION DE EXPERIENCIA-PROFESIONAL (HASTA 25 PUNTOS)</b>	
<b>DESCRIPCION</b>	<b>PUNTAJE</b>
MAS DE 5 AÑOS	25
MAS DE 4 AÑOS A 5 AÑOS	24
MAS DE 3 AÑOS A 4 AÑOS	23
MAS DE 2 AÑOS A 3 AÑOS	22
MAS DE 1 AÑO A 2 AÑOS	21
HASTA 1 AÑO	18

<b>EXAMEN ESCRITO (HASTA 25 PUNTOS)</b>	
<b>DESCRIPCION</b>	<b>PUNTAJE</b>
Conocimientos Generales	10
Conocimientos Específicos	15

\*Quien obtuviera un puntaje menor a 15 puntos en esta etapa quedará descalificado

<b>ENTREVISTA PERSONAL-PROFESIONAL (HASTA 25 PUNTOS)</b>	
<b>DESCRIPCION</b>	<b>PUNTAJE</b>
Conocimientos	15
Preguntas generales	10

\*Quien obtuviera un puntaje menor a 15 puntos en esta etapa quedará descalificado





**“Año de la Diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación”**



**FACTORES DE EVALUACION PARA TECNICOS Y/O AUXILIARES**

**SIN EXAMEN ESCRITO**

<b>EVALUACION FORMACION ACADEMICA-TECNICOS O AUXILIARES (HASTA 25 PUNTOS)</b>	
<b>DESCRIPCION</b>	<b>PUNTAJE</b>
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS CONCLUIDOS O NO CONCLUIDOS (mínimo 7 ciclos)	25
TECNICO TITULADO	23
ESTUDIOS TECNICOS CONCLUIDOS	21
ESTUDIOS TECNICOS NO CONCLUIDOS	19
ESTUDIOS SECUNDARIOS CONCLUIDOS	18

<b>EVALUACION DE EXPERIENCIA-TECNICOS Y/O AUXILIARES (HASTA 25 PUNTOS)</b>	
<b>DESCRIPCION</b>	<b>PUNTAJE</b>
MAS DE 5 AÑOS	25
MAS DE 4 AÑOS A 5 AÑOS	24
MAS DE 3 AÑOS A 4 AÑOS	23
MAS DE 2 AÑOS A 3 AÑOS	22
MAS DE 1 AÑO A 2 AÑOS	21
HASTA 1 AÑO	18

<b>ENTREVISTA PERSONAL- TECNICOS Y/O AUXILIARES (HASTA 25 PUNTOS (HASTA 50 PUNTOS)</b>	
<b>DESCRIPCION</b>	<b>PUNTAJE</b>
Conocimientos	30
Preguntas generales	20

\*Quien obtuviera un puntaje menor a 20 puntos en esta etapa quedará descalificado

**CON EXAMEN ESCRITO (si los hubiera)**

<b>EVALUACION FORMACION ACADEMICA-TECNICOS O AUXILIARES (HASTA 25 PUNTOS)</b>	
<b>DESCRIPCION</b>	<b>PUNTAJE</b>
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS CONCLUIDOS O NO CONCLUIDOS (mínimo 7 ciclos)	25
TECNICO TITULADO	23
ESTUDIOS TECNICOS CONCLUIDOS	21
ESTUDIOS TECNICOS NO CONCLUIDOS	19
ESTUDIOS SECUNDARIOS CONCLUIDOS	18

<b>EVALUACION DE EXPERIENCIA-TECNICOS Y/O AUXILIARES (HASTA 25 PUNTOS)</b>	
<b>DESCRIPCION</b>	<b>PUNTAJE</b>
MAS DE 5 AÑOS	25
MAS DE 4 AÑOS A 5 AÑOS	24
MAS DE 3 AÑOS A 4 AÑOS	23
MAS DE 2 AÑOS A 3 AÑOS	22
MAS DE 1 AÑO A 2 AÑOS	21
HASTA 1 AÑO	18

<b>EXAMEN ESCRITO (HASTA 25 PUNTOS)</b>	
<b>DESCRIPCION</b>	<b>PUNTAJE</b>
Conocimientos Generales	10
Conocimientos Específicos	15

\*Quien obtuviera un puntaje menor a 15 puntos en esta etapa quedará descalificado

<b>ENTREVISTA PERSONAL-TECNICO Y/O AUXILIARES (HASTA 25 PUNTOS)</b>	
<b>DESCRIPCION</b>	<b>PUNTAJE</b>
Conocimientos	15
Preguntas generales	10

\*Quien obtuviera un puntaje menor a 15 puntos en esta etapa quedará descalificado